

Quito DM, 8 de junio del 2016

Doctor

**NELSON PATRICIO MEZA DE LA CRUZ**

Presente

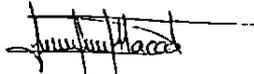
De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía COBRANZA LEGAL M&MCOLEGA CIA. LTDA., celebrada en el domicilio de la Compañía el día 7 de junio del 2016, de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, procedió a elegirle **GERENTE** de la misma, por el periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación Legal, Judicial, Extrajudicial y demás atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de compañía COBRANZA LEGAL M&MCOLEGA CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública el 2 de junio del 2016, ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, notaria Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio del año 2016.

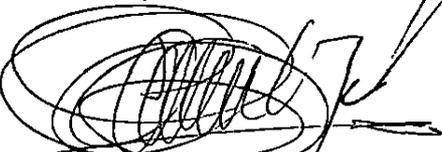
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



Sonia Pilar Macas Sánchez  
PRESIDENTE

**ACEPTACION:** En la ciudad de Quito DM, el día de hoy 8 de junio del 2016, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía COBRANZA LEGAL M&MCOLEGA CIA. LTDA., prometiendo desempeñar de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.



**Dr. Nelson Patricio Meza De la Cruz**  
C.C. 1703467371



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8788
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COBRANZA LEGAL M&MCOLEGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEZA DE LA CRUZ NELSON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1703467371
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2413 DEL 06/06/2016.- NOT. 3 DEL 02/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA **RESOLUCIÓN 019-RMG-2015**)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

